

LLAMADO
PÚBLICO A OFERTAS
Nº 36/2017

Fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública
Administración Nacional de Educación Pública

COMUNICADO Nº 03

08/11/2017

CONSULTAS III

Pregunta 9)

En el Comunicado Nº2, en la pregunta 6, se contestó que sí se debe cotizar la habilitación de Bomberos del liceo.

Este trámite, según normativa, debe incluir todo el padrón (es decir todo el liceo) y por ser un liceo, lleva las siguientes medidas de protección contra incendio:

- Acceso de vehículos de emergencia
- Seguridad estructural contra incendios
- Control de materiales y revestimiento
- Salidas de emergencia
- Plan de evacuación
- Capacitación de incendio (cursos)
- Iluminación de emergencia
- Detección de incendio
- Alarma de incendio
- Señalización de emergencia
- Extintores

Bocas de incendio (reserva de agua, bombas, cañerías, bocas de incendio)

Se debe cotizar el proyecto, suministro e instalaciones de todas estas medidas?

En caso afirmativo debemos saber además:

- _ Cantidad de funcionarios que trabajan en el liceo en cada turno y cantidad de turnos.
- _ Cantidad de alumnos por turno y cantidad de turnos.

Respuesta 9)

No se solicita la cotización ni realización de la habilitación ante la DNB

Pregunta 10)

Parte del trámite de Bomberos es que se presenta una declaración jurada firmada por técnico electricista o por el propietario donde declara que toda la instalación eléctrica de todo el liceo cumple con la normativa de UTE.

En este caso se sabe por lo visto en la visita que no cumple y no está pedido en el pliego ningún trabajo de readecuación de la instalación eléctrica existente.

Cómo se debe considerar? Un representante de ANEP se hará cargo de firmar esta declaración jurada?

Respuesta 10)

No se solicita la cotización ni realización de la habilitación ante la DNB

Pregunta 11)

Necesitamos saber qué capacidad máxima de personas (cantidad de personas que va a albergar) y qué usos va a tener el SUM, para saber medidas de protección a instalar y el tipo de plan de evacuación)

El propietario se hará responsable que esa capacidad se respete en cada evento-

Respuesta 11)

No se solicita la cotización ni realización de la habilitación ante la DNB.

Pregunta 12)

Necesitamos saber las características de los laboratorios, qué materiales usan y se guardan, hay instalaciones de gas en ellos?

Respuesta 12)

No se solicita la cotización ni realización de la habilitación ante la DNB

Pregunta 13)

Hay instalaciones de súper gas GLP,

Respuesta 13)

No se solicita la cotización ni realización de la habilitación ante la DNB

Pregunta 14)

Hay algún lugar específico para instalar los tanques de reserva de agua?

Respuesta 14)

No se solicita la cotización ni realización de la habilitación ante la DNB

Pregunta 15)

Hay algún lugar específico para instalar la central de detección y alarma de incendio?

Respuesta 15)

No se solicita la cotización ni realización de la habilitación ante la DNB

Pregunta 16)

En la visita se recorrió solo los locales que se hacían obras. En qué locales hay cielorrasos (de yeso) con instalaciones (eléctrica, datos, gas)

Respuesta 16)

No se solicita la cotización ni realización de la habilitación ante la DNB

Pregunta 17)

Dado que las consultas con respecto a, si correspondía cotizar habilitación de bomberos, el pedido de planos en formato CAD y el rubrado se realizó con varios días atrás y se recibió las respuestas tan cerca de la apertura y teniendo en cuenta además que se había comentado por parte de la Arq Pini que se estaba pensando en establecer una prórroga de la apertura debido a la demora en las respuestas, se solicita una prórroga de la apertura para tener más tiempo para recibir la información que necesitamos saber para poder cotizar y para cotizar estos trabajos que en principio no estaban pedidos. Inclusive no están indicados en el rubrado que se recibió.

Se deben agregar los rubros de habilitación de DNB y permiso de construcción?

Pedimos más tiempo para poder metrar en general y presupuestar dado que recién se recibieron los planos CAD.

Respuesta 17)

No se solicita la cotización ni realización de la habilitación ante la DNB.

Pregunta 18)

¿La instalación eléctrica debe realizarse en 230V o 400V?

Respuesta 18)

El técnico electricista de la empresa contratista deberá alimentar el nuevo tablero del SUM con criterios técnicos adecuados. Es decir que si el T.G. existente cuenta con tres fases (R, S y T) más neutro, para mantener una mejor distribución de las cargas, de esa manera también se deberá alimentar al nuevo tablero y distribuir las fases entre los distintos circuitos que se alimentan del nuevo tablero.